

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**AÑO 2015**

El Secretario que suscribe, hace constar que la información correspondiente a las actas aprobadas en las Sesiones de Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna que se transcribe, en cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 11.2, corresponde al texto de los acuerdos que obran en las actas del archivo a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

  
  
**Mag. GUIDO FALUMBO PINTO**  
Secretario Académico - Administrativo (e)

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 20 de enero del 2015**

Siendo las 11.00 horas del día martes 20 de enero del 2015, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Maricielo Escobar Quinteros Estudiante; Sr. Luigi Gonzalo Flores Quispe, Estudiante y el Sr. Julio Martín Velásquez Berrios, Estudiante.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al acta de la sesión ordinaria del 29 de diciembre del 2015, concluida la lectura del acta se levantan las observaciones y a continuación los miembros del COFA FACEM aprueban con seis votos el acta de la sesión ordinaria del 29 de diciembre del 2014. Para la aprobación de los acuerdos solo participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; la Srta. Maricielo Escobar Quinteros y el Sr. Luigi Gonzalo Flores Quispe, según lo establecido en la normatividad vigente con relación a la participación de los miembros del Consejo de Facultad.

**La Agenda programada fue la siguiente:**

1. Aprobación Plan Estratégico de EPEM 2014 - 2017.
2. Solicitud de subvención económica para capacitación Dr. Winston Castañeda.
3. Propuesta Simulación de Negocios para soporte de enseñanza y aprendizaje.
4. Proyecto de elaboración de libro.
5. Reprogramación del presupuesto del proyecto Curso Taller Métodos Estadísticos.
6. Otros.

**Sección Informes:**

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que se hará la recepción de la obra Caseta con el grupo electrógeno de la Facultad. La comisión estaría integrada por el Dr. Pedro Riveros Valderrama, Dr. Javier Hurtado Mejía, Ing. Dina Cotrado, Arq. Gabriela Heredia, Ing. Rubén Castañeda y Arq. Christian Oviedo. La recepción se llevará a cabo en la siguiente semana.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, el próximo 28 de enero se realizará la ceremonia Cachimbo 2015 Extr. de manera organizada, con la finalidad de evitar el desorden y accidentes.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que se los miembros del CIAC continuarán laborando durante el mes de Febrero para cumplir con lo solicitado por la oficina de Calidad de la Universidad. Asimismo, que se han reestructurado los CIAC de las cuatro escuelas profesionales para normalizar su funcionamiento.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, se ha aprobado la creación de nuevas maestrías como las de marketing y gestión comercial, salud ocupacional y ambiental y gestión ambiental y desarrollo.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que se ha solicitado a la oficina de abastecimientos la cotización de ventiladores para las aulas de clase y las oficinas que tienen problemas con la ventilación. También, que se pedirá a la oficina de infraestructura el diseño y presupuesto para implementar con glorietas los jardines de la FACEM. Los estudiantes Luigi Flores y Martín Velásquez manifiestan la necesidad de habilitar e

implementar nuevos espacios de biblioteca y áreas de Estudios para los estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales.

- El Dr. Walter Valderrama Pérez, informa que se han adecuando a la nueva Ley Universitaria e implementado, las maestrías y doctoras de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna, en dicho proceso ha participado activamente. Asimismo, manifiesta que las coordinaciones para realizar convenios con las diferentes instituciones públicas y privadas, se deben canalizar con la oficina de cooperación técnica de la Universidad para no generar una imagen de desorganización institucional.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, el señor Diego Correa Coordinador de importaciones del terminal puerto de Arica, cursa oficio a la universidad para que el estudiante Julio Velásquez Berríos participe en la beca puerto Arica que se realizará del 26 al 30 de enero del 2015, en la ciudad de Arica.

#### **Sección Pedidos:**

- Los estudiantes representantes del COFA FACEM piden que se otorguen mayores facilidades en los trámites que realizan los estudiantes que regresan de la movilidad estudiantil.
- El estudiante Martín Velásquez pide apoyo para la creación de un grupo de debate que no dependa de las direcciones de escuela y un círculo de estudios para crear un centro de transferencias de la producción estudiantil hacia los empresarios, integrada por estudiantes y docentes con presupuesto y que tampoco dependa de las escuelas profesionales, considerando cuatro pilares: coaching, investigación, capacitación e investigación. Para tal efecto presentarán en una próxima sesión de Consejo de Facultad el proyecto correspondiente. Asimismo, solicitan se gestione la doble titulación en pregrado, lo que se coordinará con la oficina de Cooperación Técnica de la Universidad.

#### **Sección Orden del Día:**

##### **1. Aprobación Plan Estratégico de EPEM 2014 - 2017.**

Mediante Oficio N° 003-2015-UPT-FACEM/EPEM/Coor., de fecha 09 de enero del 2015, la CPC. Mariela Bobadilla Quispe, Coordinadora de la Escuela Profesional de Economía y Microfinanzas, presenta la propuesta de "Plan Estratégico 2014 – 2017 para la EPEM" de la Facultad de Ciencias Empresariales, elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2013 – 2017 de la Universidad Privada de Tacna, Asimismo, solicitando el pago de S/. 1,600 nuevos soles al equipo de trabajo para tal fin integrado por las siguientes docentes: Lic. Charly Chávez Lara, Ing. Juana Bedoya Chanove y Eco. Glenys Valencia Solis. Los miembros del COFA FACEM tratan el tema y acuerdan por unanimidad, seis votos, aprobar el Plan Estratégico 2014 – 2017 para la EPEM y la cancelación de S/. 1,600 nuevos soles por concepto de la elaboración del mismo.

##### **2. Solicitud de subvención económica para capacitación Dr. Winston Castañeda.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que el profesor Dr. Winston Castañeda Vargas presentó documento solicitando apoyo económico para su participación en los seminarios: Opciones Reales y Gestión de riesgos en el comercio exterior, instrumentos derivados, en la ciudad de Lima desde el 12 hasta el 16 de enero del 2015. Asimismo, que por la fecha de presentación no se tenía el tiempo suficiente para realizar los trámites correspondientes para su participación. Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis (06) votos, no conceder el apoyo económico y recomiendan informar a los docentes que presenten los documentos con la debida anticipación y que se evalúe el desempeño docente cuando se solicita algún beneficio económico a la Facultad.

##### **3. Propuesta Simulación de Negocios para soporte de enseñanza y aprendizaje.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, la empresa GlobalSym Team a través de la Srta. Luciana Cruz desde Chile, presenta el Software Simulador de Negocios GlobalsymEuro para la Facultad de Ciencias Empresariales y que podría financiarse el pagado en la matrícula de los estudiantes. Para tal efecto, desean hacer una exposición para conocimiento de la comunidad universitaria de FACEM. Los miembros del Consejo de Facultad de FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, cursar la correspondiente invitación a los proveedores del Software para que expongan sus bondades.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía también manifiesta que la empresa Michelsen Labsag LTD., presenta el presupuesto para la renovación de la licencia del Software Simulador de Negocios en materias como; Gerencia de: Producción, logística, macroeconomía, finanzas, publicidad, hotelería entre otros. Los miembros del Consejo de Facultad de FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, cursar la correspondiente invitación a los proveedores del Software para que expongan sus bondades.

**4. Proyecto de elaboración de libro.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, los estudiantes Carlos Ávila y Badir Lianaje, mediante documento solicitan financiamiento para la elaboración de un Libro referido a los perfiles gerenciales en la ciudad de Tacna. Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis (06) votos, solicitar a los estudiantes, realizar previo a la presentación de la propuesta, el asesoramiento correspondiente, coordinando con la Oficina de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, para evaluar el otorgamiento del financiamiento solicitado.

**5. Reprogramación del presupuesto del proyecto Curso Taller Métodos Estadísticos.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, el Dr. Pelayo Delgado presente documento solicitando la modificación del presupuesto del proyecto: "Curso Taller Métodos Estadísticos", el Dr. Elmer Limache Sandoval manifiesta que se ha realizado un pequeño ajuste al presupuesto inicial y que no afecto el cumplimiento de las obligaciones comprometidas. Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis (06) votos, aprobar la modificación del presupuesto del proyecto denominado "Curso Taller: Métodos Estadísticos".

Siendo las 13:00 horas del mismo día se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 12 de marzo del 2015**

Siendo las 11.00 horas del día jueves 12 de Marzo del 2015, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros de FACEM: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Sr. Julio Martín Velásquez Berrios, Estudiante.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se distribuye el acta de la sesión ordinaria del 20 de enero del 2015, dejando pendiente el levantamiento de las observaciones, a continuación se determina que, para la aprobación de los acuerdos solo participa con voz y voto un (01) representante estudiantil Sr. Julio Martín Velásquez Berrios.

La Agenda programada fue la siguiente:

1. Aprobación de comisiones académicas semestre académico 2015-Ext.
2. Invitación al Dr. Alan García Pérez, solicitado por estudiantes del V ciclo EPANI.
3. Aprobación infraestructura de acceso discapacitados.
4. Ratificación Resolución de Decanato N° 181-2015-UPT-FACEM/D, Programa Movilidad Internacional de Estudiantes y Docentes, de EPCCYF.
5. Modificación Protocolo de Investigación.
6. Proyecto de libro (levantamiento de observaciones).
7. Renuncia de la Mag. Melina Zegarra Aquino, como encargada del Centro de Prácticas Pre-Profesionales.
8. Otros.

**Sección Despacho:**

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, los estudiantes Martín Velásquez y Maricielo Escobar presentaron el Oficio N° 002-2015-M.U.U. de fecha 04 de marzo del 2015, que tiene como asunto Inserción de Buenas Prácticas. El estudiante Martín Velásquez que se encuentra presente, sustenta el documento presentado relacionado a dos aspectos puntuales; a la publicación del perfil de los docentes y evitar la pérdida de clases por los eventos que se realizan en la Facultad en horarios de clases. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad considerar como punto en la orden del día lo solicitado y delegar a los directores de las Escuelas Profesionales de la FACEM implementar lo solicitado.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, el Colegio de Licenciados en Administración del Perú Región XII Tacna-Moquegua, mediante documento presentado al señor rector de la UPT comunica que los licenciados Walter Velásquez Rejas y Carlos Márquez Quinto tienen serios cuestionamientos por la orden profesional. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad solicitar el descargo de los docentes inmersos en la problemática que tiene el Colegio de Licenciados en Administración del Perú Región XII Tacna-Moquegua.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, el Dr. Winston Castañeda Vargas ha presentado Carta de fecha 12 de marzo del 2015, solicitando apoyo con pasajes a la ciudad de Lima para asistir al Curso de Macroeconomía Aplicada con Eviews 8 que se realizará del 15 al 26 de abril del 2015. Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad apoyar al Dr. Winston Castañeda Vargas con la compra de 02 pasajes ida y

vuelta Tacna –Lima – Tacna, para que participe en el evento indicado. También se acuerda que por su asistencia, deberá realizar réplica de los conocimientos adquiridos a la comunidad universitaria de la UPT y local, a través de la realización de actividades como: Charlas, cursos, diplomados entre otras y que todo docente ordinario y contratado de la Facultad de Ciencias Empresariales debe participar activamente en las comisiones académicas y administrativas, así como en las diversas actividades de promueve la FACEM.

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, el Mag. Renato Burneo Alvarón, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial mediante Oficio N° 052-2015-UPT-FACEM-EPICO/D comunica que, nuestra casa superior de estudios ha sido aceptada como miembro de la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración – AUALCPI con el apoyo de la Oficina de Cooperación Técnica de la Universidad Privada de Tacna.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, El Dr. Luis Vicente Cavagnaro Orellana mediante Oficio N° 063-2015-UPT/FAEDCOH, de fecha 09 de enero del 2015, agradece el apoyo brindado por el Lic. Juan quinteros Escobar a la Escuela de Ciencias de la Comunicación de su Facultad en materia de acreditación.

#### **Sección Informes:**

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, el Sr. Roley Pérez Olarte ha cumplido con los tres años de servicio en la FACEM y se tendrá que contratar a otra persona para que lo remplace en las funciones que realizaba.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, se tiene una propuesta para colocar toldos en la cochera de la Facultad. El debate de la propuesta queda pendiente para otra sesión de consejo.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, se ha realizado la video conferencia entre las Carreras Profesionales de Ingeniería Comercial de la Universidad Libre de Colombia Seccional Pereira y la Universidad Privada de Tacna, con fines de Acreditación, en ella participaron los decanos y docentes de ambas Facultades. Asimismo, el Dr. Walter Valderrama manifiesta que ya se están coordinando y tramitando los documentos para concretar los Convenios con esta y otras universidades. También informa que la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales habría realizado la video conferencia con la Universidad Católica del Oriente de Colombia. En los próximos días llegarán representantes de la Universidad Continental.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, se ha brindado apoyo al movimiento estudiantil Innova para la realización del I congreso de Gestión Empresarial y Marketing. El documento habría sido tramitado por el Rectorado de nuestra Universidad.

#### **Sección Pedidos:**

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicita el cambio de los sillones y tapiz de las oficinas del Decanato y Secretaria Académica-Administrativa de la FACEM, por encontrarse en deterioro. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el pedido autorizando el cambio de los sillones y tapiz de las oficinas del decanato y Secretaria Académica-Administrativa de la FACEM
- El estudiante Julio Velásquez pide que se considere a los estudiantes en las reuniones de trabajo que se realicen para el Rediseño Curricular de las Escuelas Profesionales de la FACEM, en vista que, el contenido silábico se repite en varias asignaturas. También que se realice un focus group con los estudiantes y los docentes entreguen oportunamente las evaluaciones a los estudiantes.

## **Sección Orden del Día:**

### **1. Aprobación de comisiones académicas semestre académico 2015-Ext.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía propone a los integrantes de la Comisiones Académicas y Administrativas de la FACEM hasta el 20 de mayo del 2015. Según el siguiente detalle:

#### **COMISION ACADEMICA CURRICULAR**

Presidente	:	Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Secretario	:	Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto
Vocal	:	CPC Mariela Irene Bobadilla Quispe
Vocal	:	Mag. Renato Rodolfo Burneo Alvaron
Vocal	:	MBA. Julio Francisco Garate Delgado
Vocal	:	CPC Roberto Neyra Urquiza
Vocal	:	Lic. Glenda Braulia Ormeño Ticona
Est.	:	Est. Julio Martín Velásquez Berríos

#### **COMISION DE EVALUACION DOCENTE**

Presidente	:	Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez
Secretario	:	Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto
Vocal	:	CPC Mariela Irene Bobadilla Quispe
Vocal	:	Mag. Renato Rodolfo Burneo Alvaron
Vocal	:	MBA. Julio Francisco Garate Delgado
Vocal	:	CPC Roberto Neyra Urquiza
Vocal	:	Lic. Glenda Braulia Ormeño Ticona
Est.	:	Est. Maricielo Escobar Quinteros

#### **COMISION DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES**

Presidente	:	Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana
Secretario	:	MBA. Julio Francisco Garate Delgado
Vocal	:	CPC Mariela Irene Bobadilla Quispe
Vocal	:	Mag. Renato Rodolfo Burneo Alvaron
Vocal	:	CPC Roberto Bernardino Neyra Urquiza
Vocal	:	Lic. Glenda Braulia Ormeño Ticona

#### **COMISION DE GRADOS Y TITULOS**

Presidente	:	Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Secretario	:	Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto

#### **COMISION DE PLANIFICACION**

Presidente	:	Dr. Winston Adrian Castañeda Vargas
Secretario	:	Mag. Renato Rodolfo Burneo Alvaron
Vocal	:	MBA. Julio Francisco Garate Delgado

Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis (06) votos, aprobar las Comisiones Académicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Empresariales.

### **2. Invitación al Dr. Alan García Pérez, solicitado por estudiantes del V ciclo EPANI.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, los estudiantes del V Ciclo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, mediante carta de fecha 06 de marzo del 2015, solicitan autorización para que el Sr. Alan García Pérez presente su libro titulado "Los países del arco del pacífico frente a la gran economía asiática" en la Universidad Privada de Tacna. Evento que lo organizarían los estudiantes con el apoyo del profesor Ronnie Jurado entre los días 27, 28, 30 o 31 de marzo del 2015. Habiendo analizado el documento, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por mayoría cinco (05) votos, aprobar la presentación del libro de Sr. Alan García Pérez en la Universidad Privada de Tacna.

### **3. Aprobación infraestructura de acceso discapacitados.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 054-2015-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 05 de marzo del 2015, el Mag. Renato Burneo Alvarón director

de la Escuela Profesional de Ingeniería, solicita el pago por recibo de Honorarios la elaboración del expediente técnico como propuesta para modificar parte del ingreso a la Facultad de Ciencias Empresariales para personas con discapacidad, por el monto de S/. 650.00 nuevos soles. Vista la necesidad de la infraestructura para el acceso de personas con discapacidad a la Facultad de Ciencias Empresariales, los miembros del Consejo de Facultad de FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, aprobar el pago del expediente por el monto de S/. 650.00 nuevos soles.

**4. Ratificación Resolución de Decanato N° 181-2015-UPT-FACEM/D, Programa Movilidad Internacional de Estudiantes y Docentes, de EPCCYF.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, del 15 al 22 de marzo la docente Dra. Eloyña Peñaloza Arana y las estudiantes Gabriela Milagros Hilasaca Maquera y Andrea Lucia Manzur Bermejo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras han sido seleccionadas para participar en el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes y Docentes con una estancia en la Universidad de Buenos Aires Argentina y requiere de autorización. Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis (06) votos, aprobar la movilidad internacional de la Docente y las dos estudiantes a la Universidad de Buenos Aires de Argentina. También ratificar la Resolución de Decanato N° 181-2015-FACEM/D.

**5. Modificación Protocolo de Investigación.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, es necesario modificar el Protocolo de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales para su actualización. Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis (06) votos, aprobar la modificación del Protocolo de Investigación de la FACEM y se conforma la Comisión revisora que actualizará el Protocolo con los siguientes miembros:

Presidente : Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía  
Miembro : Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez  
Miembro : Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto  
Miembro : Dr. Pelayo Delgado Tello  
Miembro : Est. Julio Martín Velásquez Berrios.

**6. Proyecto de libro (levantamiento de observaciones).**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, los estudiantes Carlos Ávila y Badir Lianaje, presentan la propuesta más detallada para la elaboración del libro referido a los perfiles y competencias gerenciales en la ciudad de Tacna, solicitada por el COFA FACEM en sesión anterior. Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis (06) votos, nombrar una comisión para la revisión de la propuesta y avance del libro presentado por los estudiantes y que será integrada por los siguientes docentes:

Presidente : Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez  
Miembro : Mag. Américo Flores Flores  
Miembro : Dr. Pelayo Delgado Tello  
Miembro : Est. Julio Martín Velásquez Berrios

**7. Renuncia de la Mag. Melina Zegarra Aquino, como encargada del Centro de Prácticas Pre-Profesionales.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante carta N°010-2015-UPT-FACEM, de fecha 09 de marzo del 2015, la Ing. Melina Zegarra Aquino renuncia al área de supervisión del Centro de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias empresariales y continuará laborando en la Facultad solo como docente a tiempo parcial con las asignaturas que viene dictando. Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis (06) votos, aceptar la renuncia de la Ing. Melina Zegarra Aquino al área de supervisión del Centro de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias empresariales. Asimismo, se aprueba reemplazarla por la Ing. Jeymi Arias Hanco.

Siendo las 14:00 horas del mismo día se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 18 de marzo del 2015**

Siendo las 11.00 horas del día miércoles 18 de marzo de 2015, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Estudiante Julio Martín Velásquez Berrios y Estudiante Eduardo Tarazona Salas.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Queda pendiente la lectura del Acta de la sesión extraordinaria del 09 de diciembre del 2014. Para tratar los puntos de la siguiente Agenda:

1. Comisiones Académicas.
2. Capacitación docente.

Acto previo a la siguiente sesión el Dr. Javier Hurtado Mejía, Presidente del COFA FACEM, invita al estudiante Eduardo Tarazona Salas para que tome juramento por haberse integrado como representante estudiantil al COFA FACEM.

El Dr. Javier Hurtado Mejía, Presidente del COFA FACEM, hace uso de la palabra para dar inicio a la presente sesión extraordinaria, Manifestando que en sesión ordinaria del COFA FACEM realizada el día jueves 12 de marzo del 2015 se aprobaron las comisiones académicas de la Facultad de Ciencias Empresariales y que al recibir el Nuevo Reglamento General de la UPT adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, es necesario adecuarse en correspondencia a lo establecido en el mencionado reglamento.

Los miembros del COFA FACEM manifiestan estar de acuerdo con la adecuación y realizan las propuestas pertinentes para cumplir con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, aprobando por unanimidad la conformación de las comisiones académicas de La Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT de la siguiente manera:

**COMISIÓN ACADÉMICA CURRICULAR Y DE EVALUACIÓN DOCENTE**

Presidente : Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez  
Secretario : Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto  
Integrante : CPCC Roberto Bernardino Neyra Urquiza  
Integrante : Est. Julio Martín Velásquez Berrrios

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Presidente : Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas  
Secretario : Mag. Renato Rodolfo Burneo Alvarón  
Integrante : MBA. Julio Francisco Garate Delgado  
Integrante : Est. Eduardo Tarazona Salas

**COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

Presidente : Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía  
Secretario : Mag. Ascensión Américo Flores Flores  
Integrante : Est. Maricielo Milagros Escobar Quinteros

**COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

Presidente : Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana  
Secretario : MBA. Julio Francisco Garate Delgado  
Integrante : Mag. Renato Rodolfo Burneo Alvarón  
Integrante : CPC Mariela Irene Bobadilla Quispe

Integrante : CPCC Roberto Neyra Urquiza  
Integrante : Lic. Glenda Braulia Ormeño Ticona  
Integrante : Est. Maricielo Milagros Escobar Quinteros

**COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

Presidente : Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval  
Secretario : Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto  
Integrante : Est. Jetzabeth Yessenia Ccallo Huacani

A continuación el Dr. Javier Hurtado Mejía, Presidente del COFA FACEM, hace uso de la palabra para tratar el segundo y último punto de agenda manifestando que se ha recepcionado pedido mediante oficio del Mag. Américo Flores Flores, solicitando apoyo para participar en el Seminario Internacional Procesos de Admisión a la Universidad relacionados a Experiencias y Tendencias en América Latina, organizado por la Universidad Nacional San Marcos de la ciudad de Lima con pasajes, viáticos e inscripción de S/250 nuevos soles, el seminario se realizará los días 26, 27 y 28 de marzo. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y acuerdan por unanimidad aprobar el apoyo solicitado por el Mag. Américo Flores Flores para su participación en el mencionado Seminario, debiendo el Mag. Américo Flores realizar las réplicas necesarias para extender los conocimientos recibidos en la comunidad universitaria de la UPT.

Siendo las 11:45 horas del mismo día se dio por culminada la presente sesión; firmándose en señal de conformidad.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 24 de abril del 2015**

Siendo las 11.00 horas del día viernes 24 de Abril del 2015, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; y la Srta. Maricielo Escobar Quinteros.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM, se da inicio a la sesión con la siguiente agenda:

1. Aprobación carga horaria semestre académico 2015-I.

**Informes:**

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que los estudiantes habrían presentado un recurso de reconsideración ante el Consejo Universitario sobre el incremento de la matrícula y los S/ 0.50 nuevos soles al crédito académico. Como no hubieron argumentos suficientes se acordó ratificar el aumento de S/. 0.50 nuevos soles al crédito y S/. 100.00 nuevos soles a la matrícula que serán utilizados para el proceso de acreditación y el incremento de haberes a los docentes contratados de la UPT.
- También informa que las autoridades se hicieron presentes en la Ciudad de Moquegua para aclarar sobre la presencia de la UPT en esa ciudad, en vista que se estaría convocando a un proceso de admisión con carreras diferentes a las que ofrece la UPT y que la SUNEDU se habría pronunciado comunicando que la UPT solo tiene autorización para funcionar en la ciudad de Tacna y reconocía al Dr. Hugo Calizaya Calizaya como único Rector de nuestra casa superior de estudios y no a otras autoridades e instituciones como la denominada promotora.

**Desarrollo de la Agenda:**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, presidente del COFA FACEM manifiesta que se tiene el consolidado de la Carga Horaria de Docentes de las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Administración de Negocios Internacionales, Economía y Microfinanzas, Ingeniería de la Producción y Administración y de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera de la FACEM.

**Acuerdo:**

Habiendo revisado la documentación presentada de la Carga Horaria de Docentes Ordinarios y Contratados. Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad aprobar la Carga Horaria de Docentes Ordinarios y Contratados para las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Administración de Negocios Internacionales, Economía y Microfinanzas, Ingeniería de la Producción y Administración y de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera de la Facultad de Ciencias Empresariales para el Desarrollo del Semestre Académico 2015-I, quedando pendiente la asignación de docentes para seis (6) asignaturas, y que se deberá coordinar con las respectivas Direcciones y Coordinaciones de las Escuelas Profesionales de la FACEM.

Siendo las 13:10 horas del mismo día se dio por culminada la presente sesión; firmándose en señal de conformidad.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 18 de junio del 2016.**

Siendo las 16.00 horas del día jueves 18 de junio del 2015, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascención Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Est. Karen Rocío Pineda Sánchez; Srta. Est. Emperatriz zaphyro La Torre Esquivel; y la Srta. Est. María Grazzia Alvites Cervantes.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente con seis miembros habilitados, correspondiendo sólo a dos estudiantes participar con voz y voto para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM, se da inicio a la sesión con la siguiente agenda:

1. Instalación representantes estudiantiles ante COFA FACEM.
2. Proyecto II Encuentro Internacional de Estudiantes de Economía.
3. Acta de sesión ordinaria comisión académico curricular y evaluación docente FACEM.
4. Financiamiento para estudios en la Escuela de PostGrado, docentes FACEM.

**Informes:**

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que los estudiantes habrían presentado un recurso de reconsideración ante el Consejo Universitario sobre el incremento de la matrícula y los S/ 0.50 nuevos soles al crédito académico. Como no hubieron argumentos suficientes se acordó ratificar el aumento de S/. 0.50 nuevos soles al crédito y S/. 100.00

nuevos soles a la matrícula que serán utilizados para el proceso de acreditación y el incremento de haberes a los docentes contratados de la UPT.

- También informa que las autoridades se hicieron presentes en la Ciudad de Moquegua para aclarar sobre la presencia de la UPT en esa ciudad, en vista que se estaría convocando a un proceso de admisión con carreras diferentes a las que ofrece la UPT y que la SUNEDU se habría pronunciado comunicando que la UPT solo tiene autorización para funcionar en la ciudad de Tacna y reconocía al Dr. Hugo Calizaya Calizaya como único Rector de nuestra casa superior de estudios y no a otras autoridades e instituciones como la denominada promotora.

#### **Desarrollo de la Agenda:**

##### **1. Instalación representantes estudiantiles ante COFA FACEM.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía procede a invitar a las estudiantes Srta. Karen Rocío Pineda Sánchez; Srta. Emperatriz Zaphyro La Torre Esquivel; y la Srta. María Grazia Alvites Cervantes para tomar juramento como representantes estudiantiles ante el COFA FACEM, concluido el acto El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía declara la incorporación de las estudiantes ante el COFA FACEM.

##### **2. Proyecto II Encuentro Internacional de Estudiantes de Economía.**

Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda, relacionado al proyecto denominado "II Encuentro Internacional de Estudiantes de Economía de la Universidad Privada de Tacna - Perú y Estudiantes de Administración de la Universidad Santo Tomás de Arica – Chile", presentado por la Mag. Mariela Irene Bobadilla Quispe Coordinadora de la Escuela Profesional de Economía y Microfinanzas para realizarse los días 21 y 22 de agosto del 2015. El Dr. Elmer Limache Sandoval solicita especificar con más detalle en el proyecto el monto destinado para honorarios.

##### **Acuerdo:**

Los miembros del COFA FACEM aprueban por unanimidad seis (06) votos, el proyecto denominado "II Encuentro Internacional de Estudiantes de Economía de la Universidad Privada de Tacna - Perú y Estudiantes de Administración de la Universidad Santo Tomás de Arica – Chile" para su ejecución según lo programado.

##### **3. Acta de sesión ordinaria comisión académico curricular y evaluación docente FACEM.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, presidente del COFA FACEM manifiesta que se ha recibido copia del Acta de sesión ordinaria de la comisión académico curricular y evaluación docente de FACEM realizada el día jueves 26 de marzo del 2015. Asimismo, solicita al Mag. Guido Palumbo Pinto Secretario Académico Administrativo la lectura de la misma.

de tiene el consolidado de la Carga Horaria de Docentes de las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Administración de Negocios Internacionales, Economía y Microfinanzas, Ingeniería de la Producción y Administración y de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera de la FACEM.

Siendo las 13:10 horas del mismo día se dio por culminada la presente sesión; firmándose en señal de conformidad.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 06 de julio del 2015**

Siendo las 16.00 horas del día lunes 06 de julio del 2015, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes en sesión extraordinaria los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Est. Emperatriz zaphyro La Torre Esquivel; y la Srta. Est. María Grazzia Alvites Cervantes.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente con siete miembros habilitados, correspondiendo sólo a dos estudiantes participar con voz y voto para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM, se da inicio a la sesión con el único punto de agenda:

1. Informe N°037-2015-UPT/AJUL.

**Desarrollo de la Agenda:**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía presidente del COFA FACEM hace de conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad, la recepción del Informe N°037-2015-UPT/AJUL de Asesoría Legal de la UPT, que fue trasladado por el Rectorado de nuestra universidad para su atención, y manifiesta que no se dio atención al oficio N° 621-2015-UPT-FACEM/D, al considerar nula la Resolución de Decanato N° 660-2015-UPT-FACEM/D con relación a la ampliación de 15 días al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, como decano de la Facultad de Ciencias Empresariales. Los miembros del Consejo solicitan la lectura de la parte resolutive de la resolución objeto de nulidad y el punto 3.- Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Asesoría Legal, lo que genera la dinámica participación de los miembros del consejo con opiniones e interrogantes. Posteriormente se da lectura al artículo 52 y a la Décima Disposición Transitoria del Estatuto de la Universidad, para alternar con mayores argumentos el punto de agenda. Después de analizar la problemática presentada, los miembros del Consejo de Facultad manifiestan que se debe continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la FACEM, como es el caso del Decanato y para su efecto aprueban por unanimidad siete (07) votos los siguientes **ACUERDOS:**

**Primero.-** Dejar sin efecto la Resolución de Decanato N° 660-2015-UPT-FACEM/D, de fecha 25 de junio del 2015, en vista que, el artículo 52 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, establece que en caso de ausencia de decano asume las funciones el profesor principal más antiguo entre los que integran el Consejo de Facultad, lo que se habría cumplido el día viernes 03 de julio del 2015.

**Segundo.-** Tomando en consideración las recomendaciones pertinentes de la oficina de Asesoría legal mediante Informe N°037-2015-UPT/AJUL, recepcionado con fecha 03 de julio del 2015 y habiendo comunicado al Comité Electoral, en dos oportunidades, con Oficios N°s 630 y 639-2015-UPT-FACEM/D, de fechas 30.06.2015 y 02.07.2015, las sesiones para elección de Decano, en las mismas que no se hicieron presentes. Los miembros del COFA FACEM, acuerdan peticionar al Consejo Universitario a través del Rectorado de la UPT, la ampliación de la designación del Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, como Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, hasta el 31 de diciembre del 2015.

Siendo las 17:10 horas del mismo día se dio por culminada la presente sesión; firmándose en señal de conformidad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 21 de julio del 2015.**

Siendo las 16.00 horas del día martes 21 de julio del 2015, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado y la Srta. Est. Karen Rocío Pineda Sánchez.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al acta de la sesión ordinaria del 20 de enero del 2015, concluida la lectura, los miembros del COFA FACEM aprueban con seis votos el acta de la sesión ordinaria del 20 de enero del 2015. Para la aprobación de los acuerdos solo participa con voz y voto una (01) representante estudiantil; la Srta. Est. Karen Rocío Pineda Sánchez, según lo establecido en la normatividad vigente con relación a la participación de los miembros del Consejo de Facultad.

**La Agenda programada:**

1. III Programa de asesoría personalizada para la elaboración del Proyecto e Informe de Investigación en la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial.
2. Modificación de Directivas: Implementación Plan de Estudios 2011-II, Escuela Profesionales de EPICO, EPCCYF Y EPATH.
3. Opinión Técnica de Construcción de aulas 5To. Piso. Área Infraestructura.
4. Solicitudes de Beneficio para estudiar en la Post Grado UPT.
5. Segunda Especialidad en Comercio Exterior y Negocios Internacionales.
6. Incentivos: Plan de Ventas, Ing. Ximena Gómez.

**Sección Despacho:**

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 0117-2015-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 13 de julio del 2015, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, solicita asignación de estímulos con un 25% de beca para las estudiantes: Andrea Gianella Cáceres Guevara, Gianella Stephanie Quiber Santana, Rosa Mardely Roque Lanchipa y Carolina Gabriela Totorá Quenta, que,

según la Resolución Rectoral N° 616-2015-UPT-R las declara ganadoras del III Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación “Reverendo Padre Luis Mellado Manzano”, con el Proyecto N° 03 “Optimización del Aula Virtual y su Influencia en el Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Privada de Tacna 2015”. Lo solicitado se sustenta en el Reglamento para la Investigación, Innovación y Tecnología, aprobado con Resolución N° 148-2008-UPT-CU, de fecha 04 de julio del 2008, Título XII Del Plan de Incentivos a la Investigación, señala:

**Artículo N° 55.** En el sistema de Investigación se consideran estímulos: bajo la asignación de becas y de ayudas económicas, que contribuyen al mejor bienestar de los investigadores comprometidos en el proyecto o proyectos.

**Artículo N° 57.** Asignación de Becas

a) Para el estudiante de Pre grado

a.1) Beca para el pago de mensualidad

La subvención corresponderá a la duración del proyecto y será como sigue:

- 12 horas/semana 25%
- 24 horas/semana 50%

Los miembros del COFA FACEM deciden tratar lo solicitado en la Orden del Día.

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Informe N° 206-2015-RENI-UPT, de fecha 24 de junio del 2015, el Dr. Walter Valderrama Pérez Jefe de la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales de la UPT, presenta la Propuesta del Proyecto de Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Organización, Desarrollo y ejecución de Eventos de Capacitación Profesional, con el Centro para el Desarrollo de Recursos Humanos E.I.R.L. (CEDESARH). Los miembros del COFA FACEM trasladan a la Orden del Día la Propuesta de Proyecto.

#### **Sección Informes:**

- El Dr. Walter Valderrama Pérez, informa que, se sigue a la espera de las coordinaciones con el profesor Marco Rivarola sobre la participación de la Universidad en la Feria de Tacna a realizarse en el Parque Perú, para comprometer a los estudiantes.
- El Dr. Walter Valderrama Pérez, informa que, se tiene un compromiso con las Universidades de Tarapacá, Jorge Basadre y Arturo Prat, contraído en las reuniones del comité de integración fronteriza, en las que participa la UPT y se acordó hacer la actividad denominada Expo Arte Integral, la misma que fue comunicada a la Oficina de Extensión Universitaria, con la finalidad de canalizarla por la vía correspondiente y se asigne el presupuesto necesario.
- La estudiante Karen Pineda informa que, el personal de limpieza habría encontrado un paquete de DNIs pertenecientes a estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Empresariales. El caso será investigado para su aclaración.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, ha recepcionado documento del Médico Bartolomé Iglesias jefe de la oficina de Extensión Universitaria, comunicando la convocatoria de la Conferencia Anual de Estudiantes CADE 2015, acompañando una relación de estudiantes por Facultades para seleccionar los estudiantes que enviará la Facultad de Ciencias Empresariales.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, todas las actividades programadas por el Aniversario de la Facultad de Ciencias Empresariales se han realizado con toda normalidad. También informa que, la Escuela de Turismo habría realizado dos conferencias con expositores de la Universidad San Martín de Porres; costos empresariales por la violencia contra la mujer y Estrategias para la retención de estudiantes. La Escuela de Negocios Internacionales habría desarrollado el tercer curso con PromPerú dirigido a empresarios de Tacna.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, en el Consejo Universitario se habría tratado sobre la renuncia o abandono de estudiantes de Beca 18.

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, se aprobó en el Consejo Universitario la encargatura del Decano de la FACEM hasta el 31 de diciembre del 2015.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa también que, la Srta. Mery Salas Acosta dio una charla sobre cómo invertir en la Bolsa de Valores y dejó un video para la FACEM. También informa que el Consejo Universitario ha aprobado la propuesta de Duplicado de Grados y Títulos, la modificación del artículo 20 del Reglamento de Capacitación de docentes de la UPT y se amplió el contrato del jefe de la Oficina de Control Interno hasta la contratación de quien lo reemplazará.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, el cuadro de admisión de las Escuelas Profesionales será General y que la Oficina de Admisión se encargará internamente de la distribución de los ingresantes según la modalidad.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, se invitará a los representantes que ofertan los simuladores de Negocios desde la ciudad de Santiago de Chile, para realizar la exposición de su propuesta. Asimismo, que se aprobó el cronograma de admisión 2016-I: Fase Cero del 21 de setiembre al 6 de diciembre del 2015, el CPU del 15 de noviembre del 2015 al 7 de febrero del 2016, examen extraordinario y ordinario los meses de diciembre 2015, enero y febrero 2016.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, los proyectos presentados por las Escuelas Profesionales de la FACEM que consideren presupuesto o financiamiento para realizar actividades relacionadas con las funciones de alguna oficina de la UPT, se remitirán a las respectivas áreas o dependencias para consulta y posterior aprobación.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, los CIAM de las Escuelas Profesionales de la FACEM están concluyendo el informe final para la Acreditación. Los miembros del COFA FACEM manifiestan que se requiere mayor información del trabajo avanzado.

#### **Sección Pedidos:**

- Los miembros del COFA FACEM solicitan mayor información del trabajo realizado por los CIAM de las Escuelas Profesionales de la FACEM y coordinar una sesión para la exposición de los planes de mejora realizados e implementados a cargo de los integrantes del CIAM de cada Escuela Profesional en proceso de acreditación.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicita tratar los siguientes aspectos: La designación del Secretario Académico Administrativo de la FACEM, en vista que fue designado como Decano de la FACEM hasta el 31 de Diciembre del 2015. Asimismo, adecuar al nuevo Estatuto y Reglamento General de la UPT, la designación del Coordinador de la Unidad de Post Grado y Segunda Especialidad de la FACEM. También, la ampliación de 02 vacantes en el proyecto "III Programa de Asesoría Personalizada para la Elaboración del Proyecto e Informe de Investigación en la Escuela de ciencias Contables y Financieras". Los pedidos realizados pasan a la Orden del Día.
- El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Resolución Rectoral N° 711-2015-UPT-R, de fecha 17 de junio del 2015, se aprueba la Directiva para administrar los fondos de entrega a rendir de la Universidad Privada de Tacna, y que, en el punto 9.2 Disposiciones Específicas, indica que, la documentación sustentatoria no considera por ningún motivo la presentación de Recibo por Honorarios para la rendición de cuentas y solicita se trate el tema con la finalidad de pedir la aclaración correspondiente. Los miembros del COFA FACEM trasladan lo solicitado a la Orden del Día.

#### **Sección Orden del Día:**

##### **1. III Programa de asesoría personalizada para la elaboración del Proyecto e Informe de Investigación en la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que, mediante Oficio N° 138-2015-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 15 de julio del 2015, el Mag. Renato Burneo Alvarón Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial,

presenta el proyecto: “III Programa de asesoría personalizada para la elaboración del proyecto informe de investigación en la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial”. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, solicitar a los directores de las Escuelas Profesionales de la FACEM con carácter de urgente, un informe con la nómina de los coordinadores, docentes, asesores y jurados que participaron en los programas de asesoría personalizada realizados a la fecha, en las escuelas profesionales de la FACEM según corresponda. Asimismo, la revisión y aprobación del proyecto presentado se tratará en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

**2. Modificación de Directivas: Implementación Plan de Estudios 2011-II, Escuelas Profesionales de EPICO, EPCCYF Y EPATH.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, por la reforma curricular realizada en el Semestre Académico 2011-II, se continúan presentando algunas dificultades para los estudiantes que ingresaron antes del Semestre Académico mencionado y es necesario modificar las directivas que regulan su implementación para facilitar que los estudiantes afectados avancen y puedan culminar sus estudios con el número de créditos que les corresponde. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis (06) votos, solicitar mayor información para tratar el punto de agenda en una próxima sesión de Consejo de Facultad.

**3. Opinión Técnica de Construcción de aulas 5To. Piso. Área Infraestructura.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante informe N° 310-2014-UPT/AIM, de fecha 14 de mayo del 2015, la Mag. Arq. Gabriela Heredia Alvarez Jefa del Área de Infraestructura y Mantenimiento, comunica opinión técnica a solicitud de la FACEM para realizar Expediente Técnico por terceros para la construcción de aulas en el quinto piso de las instalaciones de FACEM, por un monto de S/. 9,000.00 nuevos soles. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, solicitar dos cotizaciones más para la elaboración de los expedientes requeridos para la construcción de cinco aulas en el quinto piso de la FACEM y con las nuevas propuestas tratar el punto de agenda en una próxima sesión.

**4. Solicitudes de Beneficio para estudiar en la Escuela de Post Grado UPT.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante documento tres docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales solicitan apoyo con financiamiento para realizar estudios en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna: Ing. Elard Thamar Salas Valdivia, docente contratado a tiempo completo de la FACEM, presenta solicitud N° 316365, comunicando estar matriculado en la Maestría de Investigación Científica e Innovación de la ESPG UPT. La Lic. Gina Elizabeth Gotuzzo Ovalle docente contratada a tiempo completo de la FACEM, presenta Carta de fecha 08 de julio de 2015 solicitando financiamiento por S/. 1,500 nuevos soles, para gastos de Grado de Maestría por estudios cursados en la ESPG UPT. El Lic. Jorge Javier Quenta Caipa, docente contratado a tiempo parcial de la FACEM, presenta solicitud N° 319706, solicitando beca para estudios de Maestría en la ESPG UPT. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando los requisitos que deben cumplir los postulantes para el otorgamiento de la subvención por capacitación en estudios de Post Grado y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos: Aprobar el otorgamiento de una subvención del 50% al ing. Comercial Elard Thamar Salas Valdivia, docente a tiempo completo de la FACEM, en el semestre 2015-I de la Maestría Investigación Científica e Innovación de la ESPG UPT, por el monto de S/. 1,000.00 nuevos soles. En el caso del Lic. Jorge Javier Quenta Caipa, docente contratado a tiempo parcial de la FACEM, No otorgar la subvención de capacitación en la ESPG UPT por no cumplir con los

requisitos exigidos según reglamento y directiva de capacitación docente de la UPT. Asimismo, en el caso de la profesora Gina Elizabeth Gotuzzo Ovalle docente contratada a tiempo completo de la FACEM, No otorgar la subvención solicitada por no estar contemplada en la Directiva N° 002-2015-UPT/VRAC del Reglamento de capacitación docente de la Universidad Privada de Tacna.

**5. Segunda Especialidad en Comercio Exterior y Negocios Internacionales.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante oficio N° 049-2015-UPT-FACEM/EPANI/D el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, de fecha 10 de junio del 2015, solicita convocatoria a proceso de admisión de la Segunda Especialidad en Comercio Exterior y Negocios internacionales. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, trasladar el proyecto presentado por la Dirección de EPANI al coordinador de la Unidad de Post Grado y Segunda Especialidad de la FACEM, para la fundamentación correspondiente y emita opinión sobre la convocatoria e implementación del proyecto.

**6. Incentivos: Plan de Ventas, Ing. Ximena Gómez.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante oficio N° 010-2015-UPT-FACEM/CI+D, el Dr. Pelayo Delgado Tello Coordinador del Centro de Investigación de la FACEM, emite opinión favorable para la aprobación por Consejo de Facultad, la “Guía para la Elaboración del Plan de Ventas”, documento elaborado por la Mag. Ximena Gómez Valente, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y que cumple con lo estipulado en el Plan de Incentivos para la Producción de Libros, Guías, Manuales y Notas de Clase de Apoyo Académico de la UPT, aprobado con Resolución N° 063-2014-UPT-CU. Los miembros del COFA FACEM tratan lo solicitado y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, solicitar al Dr. Pelayo Delgado Tello, Coordinador del Centro de Investigación de la FACEM, mayor información, detallando el tipo o modalidad de incentivo específico, que corresponde al documento presentado, para ser tratado en una próxima sesión de Consejo de Facultad.

**7. Designación Secretario Académico Administrativo FACEM.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Resolución Rectoral N° 646-2015-R, de fecha 8 de junio de 2015, se amplía la designación del Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, como Secretario Académico Administrativo de la FACEM UPT, hasta la elección del decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna y que habiéndose culminado el período establecido en la referida Resolución, propone la designación del Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, como Secretario Académico Administrativo de la FACEM UPT, hasta el 31 de diciembre de 2015. Los miembros del COFA FACEM tratan lo solicitado por el Decano de la FACEM y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, aprobar la designación del Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto Docente Ordinario en la Categoría Asociado como Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales, a partir del 05 de julio de 2015, en vía de regularización, hasta el 31 de diciembre del 2015.

**8. Designación del Coordinador de la Unidad de post Grado y Segunda Especialidad FACEM.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, habiéndose adecuado nuestro Estatuto a la nueva Ley Universitaria y que a partir de ese momento, la Unidad de Post Grado de la FACEM tendría la siguiente denominación: “Unidad de Post Grado y Segunda Especialidad”. Asimismo, que, al incluir la Segunda Especialidad en la referida Unidad, es conveniente ratificar la designación del Dr. Walter Valderrama Pérez como coordinador de la Unidad por el periodo establecido en la Resolución de Comisión N° 016-2014-UPT-

FACEM/COG, de fecha 18 de junio del 2014. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, la designación del Dr. Walter Valderrama Pérez como coordinador de la Unidad de Post Grado y Segunda Especialidad de la FACEM, concordante con la nueva denominación de la Unidad establecida en el Estatuto de la UPT, y representa a la Facultad de Ciencias Empresariales ante el Consejo de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna, hasta el 13 de junio del 2016.

**9. Ampliación de vacantes “III programa de asesoría personalizada para la elaboración del proyecto e informe de investigación de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras”.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Carta de fecha 20 de julio del 2015, presentada por la Mag. Mariela Bobadilla Quispe, Coordinadora del III Programa de Asesoría Personalizada para la Elaboración del Proyecto e Informe de Investigación en la Escuela Profesional de Ciencias, Contables y Financieras, solicita la modificación del proyecto para ampliar con dos vacantes más

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, aprobar la ampliación de 02 vacantes para el proyecto del III Programa de Asesoría Personalizada para la Elaboración del Proyecto e Informe de Investigación en la Escuela Profesional de Ciencias, Contables y Financieras.

**10. Certificación Progresiva.**

Los miembros del Consejo de Facultad toman conocimiento que en el proceso de Rediseño Curricular de las Carreras Profesionales de la FACEM con fines de acreditación con el CNA de Colombia, los miembros de los CIAM están presentando sus primeras propuestas. Asimismo, que las Comisiones Académico Curricular de cada una de ellas, está presidida por un docente ordinario, lo que motiva el dialogo para sugerir y recomendar algunas acciones de coordinación y viabilizar las jornadas de Rediseño Curricular, concordantes con la nueva Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento de la Universidad Privada de Tacna.

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, recomendar a los miembros de los CIAM de las Carreras Profesionales de la FACEM, que consideren la Certificación Progresiva en los Rediseños Curriculares según lo establecido en el Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

**11. Asignación de estímulos para estudiantes ganadores del III Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, Reverendo Padre Luis Mellado Manzano”, con el proyecto: “Optimización del Aula Virtual y su Influencia en el Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Privada de Tacna 2015”**

Los miembros del COFA FACEM tratan lo solicitado en el Oficio N° 0117-2015-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 13 de julio del 2015, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, con relación a la asignación de estímulos con un 25% de beca para las estudiantes Andrea Gianella Cáceres Guevara, Gianella Stephanie Quiber Santana, Rosa Mardely Roque Lanchipa y Carolina Gabriela Totoro Quenta. Los miembros del COFA FACEM revisan la documentación presentada y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, revisar y analizar detalladamente el Reglamento para la Investigación, Innovación y Tecnología de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N° 148-2008-UPT-CU, de fecha 04 de julio del 2008, y tratar en una próxima sesión lo solicitado.

**12. Convenio para la organización, desarrollo y ejecución de eventos de capacitación con la Facultad de Ciencias Empresariales.**

Los miembros del COFA FACEM evalúan la Propuesta del Proyecto de Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Organización, Desarrollo y ejecución de Eventos de

Capacitación Profesional, con el Centro para el Desarrollo de Recursos Humanos E.I.R.L. (CEDESARH) recepcionado mediante Informe N° 206-2015-RENI-UPT, de fecha 24 de junio del 2015 y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, no gestionar ni suscribir Convenio con el Centro para el Desarrollo de Recursos Humanos E.I.R.L. (CEDESARH).

**13. Directiva para administrar los fondos de entregas a rendir cuanta de la Universidad Privada de Tacna.**

El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Resolución Rectoral N° 711-2015-UPT-R, de fecha 17 de junio del 2015, se aprueba la Directiva para administrar los fondos de entrega a rendir de la Universidad Privada de Tacna, y que, en el punto 9.2 Disposiciones Específicas, indica; La documentación sustentatoria no debe incluir por ningún motivo Recibo por Honorarios. Asimismo, solicita aclaración de ese punto en vista que, los grupos de investigación realizan trabajos financiados por la Universidad y son sus propios integrantes los que desarrollan las actividades presupuestadas. Por lo tanto, los Recibos por Honorarios o las declaraciones juradas por las actividades investigativas debieran ser consideradas para estos casos al momento de presentar la Rendición de Cuentas. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto en la Orden del Día y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, solicitar, aclaración del numeral 9.2 de la Directiva para administrar los fondos de entrega a rendir de la Universidad Privada de Tacna, con relación a la no aceptación de recibos por honorarios, teniendo en cuenta que la Universidad Privada de Tacna otorga financiamiento para la elaboración de trabajos de investigación, en los cuales interviene directamente los integrantes de los grupos y círculos de investigación.

Asimismo, de no haberse contemplado estos casos, solicitar se revise y considere en la mencionada Directiva “La aceptación de recibos por honorarios o declaraciones juradas” cuando el financiamiento sea otorgado para la realización de trabajos de investigación, facilitando de esta manera la participación directa de docentes y estudiantes que integran los grupos o círculos de investigación financiados por la Universidad Privada de Tacna.

Siendo las 20:10 horas del mismo día se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 15 de setiembre del 2015.**

Siendo las 11.00 horas del día martes 15 de setiembre del 2015, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Est. Karen Rocío Pineda Sánchez, Srta. Est. Emperatriz Zaphyro La Torre Esquivel y la Srta. Est. María Grazzia Alvites Cervantes.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de agosto del 2015, continuada el 01 de setiembre del 2015. Concluida la lectura, se levantan las observaciones y los miembros del COFA FACEM aprueban con seis votos el Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de agosto del 2015, continuada el 01 de setiembre del 2015. Para la aprobación de los acuerdos solo participa con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; la Srta. Est. Karen Rocío Pineda Sánchez y la Srta. Est. Emperatriz Zaphyro La Torre Esquivel, según lo establecido en la normatividad vigente con relación a la participación de los miembros del Consejo de Facultad.

**La Agenda programada:**

1. Planes de mejora de las carreras profesionales de EPATH-EPICO-EPCCYF-EPANI.
2. Invitación de estudiantes a Congreso.
3. Líneas de investigación de Escuelas Profesionales.
4. Círculos de investigación de EPCCYF.
5. Proyecto metodología módulos, manuales y guías de enseñanza.
6. Incentivo, guía para la evaluación del plan de ventas.
7. Ratificación de subvención por maestría II ciclo 2015-II, docente Leticia Guillermo Vega.
8. Construcción de Plaza de Star para universitarios.
9. Proyecto sondeo de mercado de EPIPA.
10. Otros.

**Estación Informes:**

- El Dr. Elmer Limache Sandoval informa que, el 15 y 16 de octubre del 2015 se llevará a cabo el V Congreso Binacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Universidades del Sur de Ecuador y Norte del Perú en la ciudad de Chimbote y no ha sido de conocimiento de los docentes, muestra su extrañeza porque el encargado del Centro de Investigación no ha difundido el evento oportunamente. También que, se habría vencido el plazo para la presentación de las ponencias que fue hasta el 31 de agosto y la participación podría darse como asistente. Asimismo, manifiesta su interés para participar en el evento. El Dr. Javier Hurtado Mejía, manifiesta no haber recibido información del evento. El Dr. Walter Valderrama manifiesta tener interés en el evento. Dr. Javier Hurtado, Dr. Walter Valderrama y Dr. Elmer Limache coordinan pedir mayor información para el mes de octubre, en vista que nos encontramos próximos a culminar el semestre académico y salir de vacaciones.
- El Dr. Walter Valderrama informa que en la Red Criscos se ha incrementado el número vacantes para la movilidad estudiantil de 06 a 10 por semestre, se tendría 20 vacantes por

año. También que para el próximo año los PTA de las Escuelas Profesionales de la FACEM Y Decanato deben considerar en su presupuesto movilidad estudiantil.

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 El Estatuto y el artículo 52 literal j) del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, indica que, La Unidad de responsabilidad social universitaria, permite proyectarse a la comunidad a través de actividades de extensión cultural de la Facultad. Está a cargo de un coordinador designado por el Decano. En tal sentido, comunica que la CPC Mariela Bobadilla Quispe, dejará la coordinación de la EPEM y EIPA, para asumir la encargatura de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACEM. También, que asumirá la coordinación de las carreras profesionales será el Economista Javier Oviedo. Asimismo, informa que el viernes 18 de setiembre a las 18:30 hrs. se llevará a cabo la tradicional ceremonia de culminación de estudios del Semestre Académico 2015-I.
- El Mag. Guido Palumbo Pinto informa que, se van a rehacer aproximadamente 70 actas por la detección del registro de la condición de abandono a estudiantes que tienen más de dos evaluaciones.

#### **Estación Pedidos:**

- El Dr. Walter Valderrama pide conocer el trabajo realizado a la fecha por cada uno de los CIAM de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales. Aquellos documento gestionados a través de las direcciones de las respectivas Escuelas.
- El Mag. Guido Palumbo Pinto pide realizar una evaluación previa de uso del Aula Virtual, e Ingreso de Notas en el sistema de parte de los profesores en el Semestre Académico 2015-II. El pedido pasa a la orden del día. El pedido pasa al orden del día.
- El Dr. Walter Valderrama solicita información sobre el rol de Vacaciones de los docentes de la FACEM. El pedido pasa al orden del día.

#### **Estación Orden del Día:**

##### **1. Planes de mejora de las carreras profesionales de EPATH-EPICO-EPCCYF-EPANI.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, los Directores y Coordinadora de las Escuelas Profesionales de la FACEM que se encuentran en proceso de Acreditación con el CNA de Colombia, han presentado los Planes de Mejora para ser aprobados por el Consejo de Facultad. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando el listado de Planes de Mejora presentados y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, tratar el punto de agenda en una próxima sesión, para que los miembros del COFA FACEM cuenten con el tiempo necesario para la revisión del contenido de cada uno de los Planes de Mejora presentados, para tal efecto, el Decano hace entrega de una copia impresa y digital a cada uno de los Consejeros presente.

##### **2. Invitación de estudiantes a Congreso.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante carta de fecha 09 de setiembre del 2015 las estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales: Srta. Karen Pineda Sánchez y Srta. Karina Astorga Salcedo, solicitan subvención de costos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes de ida y vuelta, para participar en el "XXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración (XXIII CONEA) denominado: Eco-efectividad Empresarial; un nuevo paradigma actual para la innovación emprendedora; con Responsabilidad Social", a realizarse en la ciudad de Piura del 25 al 31 de octubre del 2015. Asimismo, comunica la invitación recibida mediante el Oficio N° 218/A.ACADEMICOS/XXIIICONEA de fecha 31 de agosto del 2015, con la aprobación del proyecto presentado "Tecnología de los cultivos hidropónicos como alternativa sustentable para la agricultura de la región de Tacna 2015". Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, otorgar subvención (Bolsa de viaje) a las estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales: Srta. Karen Pineda Sánchez y Srta. Karina Astorga Salcedo, por gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes de ida y vuelta, para su participación en calidad de invitada con proyecto aprobado, para su ponencia en el “XXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración (XXIII CONEA) denominado: Eco-efectividad Empresarial; un nuevo paradigma actual para la innovación emprendedora; con Responsabilidad Social”, que se realizará en la ciudad de Piura del 25 al 31 de octubre del 2015. El monto total de la subvención es de S/.2,800.00 nuevos soles. (S/. 1,400.00 nuevos soles por cada estudiante) y deberá afectarse a los ingresos extraordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 0163-2015-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 11 de setiembre del 2015, el Mag. Roberto Neyra Urquiza eleva carta de fecha 10 de setiembre del 2015, al Decano de la FACEM, presentada por el estudiante Guido Ramos Zamora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicitando subvención de costos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes de ida y vuelta, para participar en el “II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración 2015”, a realizarse en la ciudad de Lima del 14 al 17 de octubre del 2015. Asimismo, adjunta la carta de invitación como Ponente del proyecto “Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y la Acreditación Internacional de Carreras Profesionales en la Universidad Privada de Tacna”. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, otorgar subvención (Bolsa de viaje) al estudiante Guido Ramos Zamora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, por gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes ida y vuelta, para su participación en calidad de Ponente invitado en el “II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración 2015”, a realizarse en la ciudad de Lima del 14 al 17 de octubre del 2015. El monto total de la subvención es de S/. 1,000.00 nuevos soles y deberá afectarse a los ingresos extraordinarios de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante carta de fecha 12 de setiembre el Sr. Francisco Laura Veleto, trabajador administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales solicita subvención de: costo de inscripción S/. 200.00 nuevos soles, pasajes y gastos de estadía, para participar en el “VII Congreso Internacional de Computación y Telecomunicaciones COMTEL 2015”, a realizarse en la ciudad de Lima, del 23 al 26 de setiembre del 2015. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, otorgar subvención al Sr. Francisco Laura Veleto, trabajador administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales por el monto de S/. 1,080.00 nuevos soles, para que pueda costear en parte, los gastos solicitados que demanda su participación en el “VII Congreso Internacional de Computación y Telecomunicaciones COMTEL 2015”. El monto asignado deberá afectarse a los ingresos extraordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial. Asimismo, aceptar que el Sr. Francisco Laura Veleto, dicte el “Taller de Actualización Tecnológica y Seguridad de Información Académica” en el mes de octubre, dirigido a los docentes de la FACEM, como lo propone en la misma carta que suscribe y presenta solicitando esta subvención.

### **3. Líneas de investigación de Escuelas Profesionales.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que, mediante Oficio N° 050-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 14 de julio de 2015, El dr. Pelayo Delgado Tello, Coordinador del centro de Investigación de la FACEM, presenta las líneas de investigación propuestas por los directores y coordinadoras de las Escuelas Profesionales de la FACEM. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando la documentación presentada y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, acuerdan aprobar las líneas de investigación propuestas por la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera y devolver las propuestas de la EPICO, EPCCYF, EPANI, EPEM para su adecuación a la metodología presentada por la EPATH, para ser tratadas en una próxima sesión.

#### **4. Círculos de investigación de EPCCYF.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 030-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 10 de agosto del 2015, el Dr. Pelayo Delgado Tello, Coordinador del Centro de Investigación y Desarrollo de la FACEM, solicita la creación de Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “La optimización de la biblioteca virtual y su efecto en las competencias de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras”. También manifiesta que, mediante Oficio N° 025-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 20 de julio de 2015, el Dr. Pelayo Delgado Tello, Coordinador del Centro de Investigación y Desarrollo de la FACEM, solicita la creación de Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “Calidad de formación profesional y desempeño de los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras”. Los miembros del Consejo de Facultad, tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, aprobar la creación de dos Círculos de Investigación de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras, según detalle:

- Creación del Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “La optimización de la biblioteca virtual y su efecto en las competencias de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras”, con los siguientes integrantes:

Asesor : Lic. Manuel Morales Pacheco

Estudiante : Andrea Gianella Cáceres Guevara

Estudiante : Rosa Mardely Roque Lanchipa

Estudiante : Sandra Judith Ochoa Gómez

Estudiante : Gianella Stephanie Quilber Santana

Estudiante : Carolina Gabriela Totoro Quenta

- Creación del Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “Calidad de formación profesional y desempeño de los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, con los siguientes integrantes:

Asesor : Mag. Elizabeth Luisa Medina Soto

Estudiante : Katherin Estrella Escobar

Estudiante : Luis Fernando Medina Soto

Estudiante : Sergio Hospinal Vargas

#### **5. Proyecto metodología módulos, manuales y guías de enseñanza.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 086-2015-UPT-FACEM/EPANI/D, de fecha 04 de setiembre del 2015, MBA , Julio Gárate Delgado, presenta el Proyecto “Metodología para la Elaboración de Módulos, Manuales y Guías de Enseñanza y Aprendizaje” en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales a realizarse durante el mes de setiembre y octubre del 2015. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, no aprobar el Proyecto presentado en vista que, en las fechas programadas el personal docente y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales estarán de vacaciones.

**6. Incentivo, guía para la evaluación del plan de ventas.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 031-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 05 de setiembre del 2015, el Dr. Pelayo Delgado Tello, solicita la aprobación de la “Guía para la Elaboración del Plan de Ventas”, presentada por la Mag. Ximena Gómez Valente y remisión a la Editora UPT-Perú para su publicación. Así mismo, manifiesta que, según el Plan de incentivos para la producción de libros, guías, manuales y notas de clase de apoyo académico, de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N° 063-2014-UPT-CU, corresponde incentivos con la siguiente distribución del Remanente:

Autor : 70% (50% al momento de la presentación de la publicación y el 50% al terminar la venta total de las publicaciones).

Fondo de Facultad : 15%

Editora UPT-Perú : 15%

Los miembros del Consejo de Facultad en concordancia con el Plan de incentivos para la producción de libros, guías, manuales y notas de clase de apoyo académico, de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N° 063-2014-UPT-CU tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, remitir la “Guía para la Elaboración del Plan de Ventas”, presentada por la Mag. Ximena Gómez Valente a la Editora UPT-Perú, previo cumplimiento de la documentación exigida a la autora en el “Plan de incentivos para la producción de libros, guías, manuales y notas de clase de apoyo académico”, de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N° 063-2014-UPT-CU,:

a) Copia impresa de la obra completa (presentación, tabla de contenido, cuerpo del texto, índice, glosario, ilustraciones, figuras, fotografías) con sus anexos si los tiene y el respectivo archivo en medio magnético.

b) Fotografía reciente del autor y/o autores.

c) Copia de DNI.

d) Propuesta de carátula formal, la cual es reeditada por la Editora.

e) Lugar de nacimiento de la autora.

a. Distrito. b. Provincia. c. Departamento. d. País.

El Coordinador del Centro de Investigación de la FACEM, se encargará del cumplimiento de lo establecido en el Plan de Incentivos de la UPT y al presente acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales.

**7. Ratificación de subvención por maestría II ciclo 2015-II, docente Leticia Guillermo Vega.**

Facultad de Ciencias Empresariales solicitan ratificación de subvención para continuar estudios en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna: El Ing. Elard Tamar Salas Valdivia, docente contratado a tiempo completo de la FACEM, mediante solicitud N° 324465, comunica estar matriculado en el II ciclo de la Maestría de Investigación Científica e Innovación de la ESPG UPT y solicita ratificación de subvención para el Semestre Académico 2015-II. La CPC Leticia Ruth Guillermo Vega, docente contratada a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias Empresariales, mediante solicitud N° 324423, comunica estar matriculada en el II Ciclo de la Maestría de Contabilidad, Tributación y Auditoría de la ESPG UPT y solicita ratificación de subvención para el Semestre Académico 2015-II. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando la Directiva N° 002-2015-UPT/VRAC del Reglamento de capacitación docente de la Universidad Privada de Tacna, para la ratificación de subvención por capacitación en estudios de Post Grado y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos: ratificar la subvención para continuar estudios en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna durante el Semestre Académico 2015-II, a los siguientes docentes de la FACEM:

Ing. Comercial Elard Tamar Salas Valdivia, docente a tiempo completo de la FACEM, con el 50% de la Maestría Investigación Científica e Innovación en la ESPG UPT, por el monto de S/. 1,000.00 nuevos soles.

A la CPC Leticia Ruth Guillermo Vega, docente contratada a tiempo parcial de la FACEM, con el 25% de la Maestría de Contabilidad, Tributación y Auditoría en la ESPG UPT, por el monto de S/. 420.00 nuevos soles.

**8. Construcción de Plaza para universitarios.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, habría coordinado con un arquitecto para la presentación y exposición del expediente solicitado, quien no estaría presente, por lo tanto pide la postergación del punto de agenda para una sesión posterior.

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, aceptar el pedido del Dr. Javier Hurtado Mejía, en postergar el punto de agenda para ser tratado en una próxima sesión.

**9. Proyecto sondeo de mercado de EPIPA.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 001-UPT-FACEM-CAC-EPIPA/P, de fecha 31 de agosto del 2015, el Dr. Elmer Limache Sandoval, presenta el Proyecto "Sondeo de Mercado para determinar el cambio de denominación de la carrera profesional de ingeniería de la Producción y Administración de FACEM", para su aprobación. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, la revisión del proyecto "Sondeo de Mercado para determinar el cambio de denominación de la carrera profesional de ingeniería de la Producción y Administración de FACEM" para ser tratado en una próxima sesión.

**10. Evaluación del Ingreso de Notas y uso de Aula Virtual.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, se habría aprobado el pedido del Mag. Guido Palumbo para realizar una evaluación previa del Ingreso de Notas y uso de Aula Virtual y se trasladarse al orden del día.

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, realizar la evaluación del ingreso de notas y uso del aula virtual en la primera quincena del mes de diciembre del 2015.

**11. Rol de Vacaciones Docente y encargatura de Decanato FACEM.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, hará uso de vacaciones durante la segunda quincena. Los miembros del COFA FACEM tratan lo comunicado y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, encargar el decanato al Dr. Walter Valderrama Pérez por el periodo vacacional del Dr. Javier Hurtado Mejía.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 30 de octubre del 2015.**

Siendo las 16.00 horas del día viernes 30 de octubre del 2015, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; y la Srta. Est. Emperatriz Zaphyro La Torre Esquivel.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de setiembre del 2015. Concluida la lectura, se levantan las observaciones y los miembros del COFA FACEM aprueban con seis votos el Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de setiembre del 2015. Para la aprobación de los acuerdos solo participa con voz y voto un (01) representante estudiantil; la Srta. Est. Emperatriz Zaphyro La Torre Esquivel.

**La Agenda programada:**

1. Modificación de los proyectos del III programa de asesoría de Tesis de EPICO y I Programa de Asesoría de Tesis de EPANI y EPEM.
2. Alternativas de carreras profesionales relacionadas a las Ciencias Empresariales.
3. Subvención de estudios de PostGrado solicitado por la Abog. Lourdes Mainza Gutierrez.
4. Líneas de investigación de EPICO, EPCCYF y EPANI.
5. Invitación del Centro de Desarrollo UNIVERSIA.
6. Proyectos plan de mejoras de EPICO-EPCCYF-EPANI-EPATH.
7. Creación del círculo de investigación por escuelas profesionales.
8. Otros.

**Estación Despacho:**

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía comunica que, mediante oficio N° 536-2015-UPT-/OPLA, de fecha 30 de octubre del 2015, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la UPT manifiesta que, el "Plan Estratégico 2014 – 2017 de la EPATH" se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional período 2013-2017 de la UPT y propone autorizar la emisión de la Resolución de Facultad correspondiente que apruebe el "Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera 2014 – 2017". Los miembros del Consejo de Facultad informados de la revisión, evaluación y opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la Universidad Privada de Tacna y, acuerdan por unanimidad seis votos, aprobar el "Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera 2014 – 2017" de la Facultad de Ciencias Empresariales. El cuerdo debe ser considerado en la Estación Orden del Día.

**Estación Informes:**

- El Dr. Elmer Limache Sandoval informa que, el 15 y 16 de octubre del 2015 se llevará a cabo el V Congreso Binacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Universidades del Sur de Ecuador y Norte del Perú en la ciudad de Chimbote y no ha sido de conocimiento de los docentes, muestra su extrañeza porque el encargado del Centro de Investigación no ha difundido el evento oportunamente. También que, se habría vencido el plazo para la

presentación de las ponencias que fue hasta el 31 de agosto y la participación podría darse como asistente. Asimismo, manifiesta su interés para participar en el evento. El Dr. Javier Hurtado Mejía, manifiesta no haber recibido información del evento. El Dr. Walter Valderrama manifiesta tener interés en el evento. Dr. Javier Hurtado, Dr. Walter Valderrama y Dr. Elmer Limache coordinan pedir mayor información para el mes de octubre, en vista que nos encontramos próximos a culminar el semestre académico y salir de vacaciones.

- El Dr. Walter Valderrama informa que en la Red Criscos se ha incrementado el número vacantes para la movilidad estudiantil de 06 a 10 por semestre, se tendría 20 vacantes por año. También que para el próximo año los PTA de las Escuelas Profesionales de la FACEM Y Decanato deben considerar en su presupuesto movilidad estudiantil.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 El Estatuto y el artículo 52 literal j) del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, indica que, La Unidad de responsabilidad social universitaria, permite proyectarse a la comunidad a través de actividades de extensión cultural de la Facultad. Está a cargo de un coordinador designado por el Decano. En tal sentido, comunica que la CPC Mariela Bobadilla Quispe, dejará la coordinación de la EPEM y EPIPA, para asumir la encargatura de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACEM. También, que asumirá la coordinación de las carreras profesionales será el Economista Javier Oviedo. Asimismo, informa que el viernes 18 de setiembre a las 18:30 hrs. se llevará a cabo la tradicional ceremonia de culminación de estudios del Semestre Académico 2015-I.
- El Mag. Guido Palumbo Pinto informa que, se van a rehacer aproximadamente 70 actas por la detección del registro de la condición de abandono a estudiantes que tienen más de dos evaluaciones.

#### **Estación Pedidos:**

- El Dr. Walter Valderrama pide conocer el trabajo realizado a la fecha por cada uno de los CIAM de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales. Aquellos documento gestionados a través de las direcciones de las respectivas Escuelas.
- El Mag. Guido Palumbo Pinto pide realizar una evaluación previa de uso del Aula Virtual, e Ingreso de Notas en el sistema de parte de los profesores en el Semestre Académico 2015-II. El pedido pasa a la orden del día. El pedido pasa al orden del día.
- El Dr. Walter Valderrama solicita información sobre el rol de Vacaciones de los docentes de la FACEM. El pedido pasa al orden del día.

#### **Estación Orden del Día:**

##### **1. Planes de mejora de las carreras profesionales de EPATH-EPICO-EPCCYF-EPANI.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, los Directores y Coordinadora de las Escuelas Profesionales de la FACEM que se encuentran en proceso de Acreditación con el CNA de Colombia, han presentado los Planes de Mejora para ser aprobados por el Consejo de Facultad. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando el listado de Planes de Mejora presentados y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, tratar el punto de agenda en una próxima sesión, para que los miembros del COFA FACEM cuenten con el tiempo necesario para la revisión del contenido de cada uno de los Planes de Mejora presentados, para tal efecto, el Decano hace entrega de una copia impresa y digital a cada uno de los Consejeros presente.

##### **2. Invitación de estudiantes a Congreso.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante carta de fecha 09 de setiembre del 2015 las estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales: Srta. Karen Pineda Sánchez y Srta. Karina Astorga Salcedo, solicitan subvención de costos de alimentación,

alojamiento, movilidad local y pasajes de ida y vuelta, para participar en el “XXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración (XXIII CONEA) denominado: Eco-efectividad Empresarial; un nuevo paradigma actual para la innovación emprendedora; con Responsabilidad Social”, a realizarse en la ciudad de Piura del 25 al 31 de octubre del 2015. Asimismo, comunica la invitación recibida mediante el Oficio N° 218/A.ACADEMICOS/XXIIICONEA de fecha 31 de agosto del 2015, con la aprobación del proyecto presentado “Tecnología de los cultivos hidropónicos como alternativa sustentable para la agricultura de la región de Tacna 2015”. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, otorgar subvención (Bolsa de viaje) a las estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales: Srta. Karen Pineda Sánchez y Srta. Karina Astorga Salcedo, por gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes de ida y vuelta, para su participación en calidad de invitada con proyecto aprobado, para su ponencia en el “XXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración (XXIII CONEA) denominado: Eco-efectividad Empresarial; un nuevo paradigma actual para la innovación emprendedora; con Responsabilidad Social”, que se realizará en la ciudad de Piura del 25 al 31 de octubre del 2015. El monto total de la subvención es de S/.2,800.00 nuevos soles. (S/. 1,400.00 nuevos soles por cada estudiante) y deberá afectarse a los ingresos extraordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 0163-2015-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 11 de setiembre del 2015, el Mag. Roberto Neyra Urquiza eleva carta de fecha 10 de setiembre del 2015, al Decano de la FACEM, presentada por el estudiante Guido Ramos Zamora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicitando subvención de costos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes de ida y vuelta, para participar en el “II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración 2015”, a realizarse en la ciudad de Lima del 14 al 17 de octubre del 2015. Asimismo, adjunta la carta de invitación como Ponente del proyecto “Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y la Acreditación Internacional de Carreras Profesionales en la Universidad Privada de Tacna”. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, otorgar subvención (Bolsa de viaje) al estudiante Guido Ramos Zamora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, por gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes ida y vuelta, para su participación en calidad de Ponente invitado en el “II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración 2015”, a realizarse en la ciudad de Lima del 14 al 17 de octubre del 2015. El monto total de la subvención es de S/. 1,000.00 nuevos soles y deberá afectarse a los ingresos extraordinarios de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante carta de fecha 12 de setiembre el Sr. Francisco Laura Veleto, trabajador administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales solicita subvención de: costo de inscripción S/. 200.00 nuevos soles, pasajes y gastos de estadía, para participar en el “VII Congreso Internacional de Computación y Telecomunicaciones COMTEL 2015”, a realizarse en la ciudad de Lima, del 23 al 26 de setiembre del 2015. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, otorgar subvención al Sr. Francisco Laura Veleto, trabajador administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales por el monto de S/. 1,080.00 nuevos soles, para que pueda costear en parte, los gastos solicitados que demanda su participación en el “VII Congreso

Internacional de Computación y Telecomunicaciones COMTEL 2015". El monto asignado deberá afectarse a los ingresos extraordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial. Asimismo, aceptar que el Sr. Francisco Laura Veletto, dicte el "Taller de Actualización Tecnológica y Seguridad de Información Académica" en el mes de octubre, dirigido a los docentes de la FACEM, como lo propone en la misma carta que suscribe y presenta solicitando esta subvención.

### **3. Líneas de investigación de Escuelas Profesionales.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que, mediante Oficio N° 050-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 14 de julio de 2015, El dr. Pelayo Delgado Tello, Coordinador del centro de Investigación de la FACEM, presenta las líneas de investigación propuestas por los directores y coordinadoras de las Escuelas Profesionales de la FACEM. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando la documentación presentada y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, acuerdan aprobar las líneas de investigación propuestas por la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera y devolver las propuestas de la EPICO, EPCCYF, EPANI, EPEM para su adecuación a la metodología presentada por la EPATH, para ser tratadas en una próxima sesión.

### **4. Círculos de investigación de EPCCYF.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 030-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 10 de agosto del 2015, el Dr. Pelayo Delgado Tello, Coordinador del Centro de Investigación y Desarrollo de la FACEM, solicita la creación de Círculo de Investigación con el Proyecto denominado "La optimización de la biblioteca virtual y su efecto en las competencias de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras". También manifiesta que, mediante Oficio N° 025-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 20 de julio de 2015, el Dr. Pelayo Delgado Tello, Coordinador del Centro de Investigación y Desarrollo de la FACEM, solicita la creación de Círculo de Investigación con el Proyecto denominado "Calidad de formación profesional y desempeño de los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras". Los miembros del Consejo de Facultad, tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, aprobar la creación de dos Círculos de Investigación de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras, según detalle:

- Creación del Círculo de Investigación con el Proyecto denominado "La optimización de la biblioteca virtual y su efecto en las competencias de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras", con los siguientes integrantes:

Asesor : Lic. Manuel Morales Pacheco

Estudiante : Andrea Gianella Cáceres Guevara

Estudiante : Rosa Mardely Roque Lanchipa

Estudiante : Sandra Judith Ochoa Gómez

Estudiante : Gianella Stephanie Quilber Santana

Estudiante : Carolina Gabriela Totoro Quenta

- Creación del Círculo de Investigación con el Proyecto denominado "Calidad de formación profesional y desempeño de los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, con los siguientes integrantes:

Asesor : Mag. Elizabeth Luisa Medina Soto

Estudiante : Katherin Estrella Escobar

Estudiante : Luis Fernando Medina Soto

Estudiante : Sergio Hospinal Vargas

**5. Proyecto metodología módulos, manuales y guías de enseñanza.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 086-2015-UPT-FACEM/EPANI/D, de fecha 04 de setiembre del 2015, MBA , Julio Gárate Delgado, presenta el Proyecto “Metodología para la Elaboración de Módulos, Manuales y Guías de Enseñanza y Aprendizaje” en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales a realizarse durante el mes de setiembre y octubre del 2015. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, no aprobar el Proyecto presentado en vista que, en las fechas programadas el personal docente y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales estarán de vacaciones.

**6. Incentivo, guía para la evaluación del plan de ventas.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 031-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 05 de setiembre del 2015, el Dr. Pelayo Delgado Tello, solicita la aprobación de la “Guía para la Elaboración del Plan de Ventas”, presentada por la Mag. Ximena Gómez Valente y remisión a la Editora UPT-Perú para su publicación. Así mismo, manifiesta que, según el Plan de incentivos para la producción de libros, guías, manuales y notas de clase de apoyo académico, de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N° 063-2014-UPT-CU, corresponde incentivos con la siguiente distribución del Remanente:

Autor : 70% (50% al momento de la presentación de la publicación y el 50% al terminar la venta total de las publicaciones).

Fondo de Facultad : 15%

Editora UPT-Perú : 15%

Los miembros del Consejo de Facultad en concordancia con el Plan de incentivos para la producción de libros, guías, manuales y notas de clase de apoyo académico, de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N° 063-2014-UPT-CU tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, remitir la “Guía para la Elaboración del Plan de Ventas”, presentada por la Mag. Ximena Gómez Valente a la Editora UPT-Perú, previo cumplimiento de la documentación exigida a la autora en el “Plan de incentivos para la producción de libros, guías, manuales y notas de clase de apoyo académico”, de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N° 063-2014-UPT-CU,:

a) Copia impresa de la obra completa (presentación, tabla de contenido, cuerpo del texto, índice, glosario, ilustraciones, figuras, fotografías) con sus anexos si los tiene y el respectivo archivo en medio magnético.

b) Fotografía reciente del autor y/o autores.

c) Copia de DNI.

d) Propuesta de carátula formal, la cual es reeditada por la Editora.

e) Lugar de nacimiento de la autora.

a. Distrito. b. Provincia. c. Departamento. d. País.

El Coordinador del Centro de Investigación de la FACEM, se encargará del cumplimiento de lo establecido en el Plan de Incentivos de la UPT y al presente acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales.

**7. Ratificación de subvención por maestría II ciclo 2015-II, docente Leticia Guillermo Vega.**

Facultad de Ciencias Empresariales solicitan ratificación de subvención para continuar estudios en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna: El Ing. Elard Tamar Salas Valdivia, docente contratado a tiempo completo de la FACEM, mediante solicitud N° 324465, comunica estar matriculado en el II ciclo de la Maestría de Investigación Científica e Innovación de la ESPG UPT y solicita ratificación de subvención para el Semestre Académico 2015-II. La CPC Leticia Ruth Guillermo Vega, docente contratada a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias Empresariales, mediante solicitud N°

324423, comunica estar matriculada en el II Ciclo de la Maestría de Contabilidad, Tributación y Auditoría de la ESPG UPT y solicita ratificación de subvención para el Semestre Académico 2015-II. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando la Directiva N° 002-2015-UPT/VRAC del Reglamento de capacitación docente de la Universidad Privada de Tacna, para la ratificación de subvención por capacitación en estudios de Post Grado y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos: ratificar la subvención para continuar estudios en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna durante el Semestre Académico 2015-II, a los siguientes docentes de la FACEM:

Ing. Comercial Elard Thamar Salas Valdivia, docente a tiempo completo de la FACEM, con el 50% de la Maestría Investigación Científica e Innovación en la ESPG UPT, por el monto de S/. 1,000.00 nuevos soles.

A la CPC Leticia Ruth Guillermo Vega, docente contratada a tiempo parcial de la FACEM, con el 25% de la Maestría de Contabilidad, Tributación y Auditoría en la ESPG UPT, por el monto de S/. 420.00 nuevos soles.

**8. Construcción de Plaza para universitarios.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, habría coordinado con un arquitecto para la presentación y exposición del expediente solicitado, quien no estaría presente, por lo tanto pide la postergación del punto de agenda para una sesión posterior.

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, aceptar el pedido del Dr. Javier Hurtado Mejía, en postergar el punto de agenda para ser tratado en una próxima sesión.

**9. Proyecto sondeo de mercado de EPIPA.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 001-UPT-FACEM-CAC-EPIPA/P, de fecha 31 de agosto del 2015, el Dr. Elmer Limache Sandoval, presenta el Proyecto "Sondeo de Mercado para determinar el cambio de denominación de la carrera profesional de ingeniería de la Producción y Administración de FACEM", para su aprobación. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, la revisión del proyecto "Sondeo de Mercado para determinar el cambio de denominación de la carrera profesional de ingeniería de la Producción y Administración de FACEM" para ser tratado en una próxima sesión.

**10. Evaluación del Ingreso de Notas y uso de Aula Virtual.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, se habría aprobado el pedido del Mag. Guido Palumbo para realizar una evaluación previa del Ingreso de Notas y uso de Aula Virtual y se debe trasladarse al orden del día.

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, realizar la evaluación del ingreso de notas y uso del aula virtual en la primera quincena del mes de diciembre del 2015.

**11. Rol de Vacaciones Docente y encargatura de Decanato FACEM.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, hará uso de vacaciones durante la segunda quincena. Los miembros del COFA FACEM tratan lo comunicado y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, encargar el decanato al Dr. Walter Valderrama Pérez por el periodo vacacional del Dr. Javier Hurtado Mejía.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 24 de noviembre del 2015.**

Siendo las 11.30 horas del día martes 24 de noviembre del 2015, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; y la Srta. Est. Emperatriz Zaphyro La Torre Esquivel.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de setiembre del 2015. Concluida la lectura, se levantan las observaciones y los miembros del COFA FACEM aprueban con seis votos el Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de setiembre del 2015. Para la aprobación de los acuerdos solo participa con voz y voto un (01) representante estudiantil; la Srta. Est. Emperatriz Zaphyro La Torre Esquivel.

**La Agenda programada:**

1. Pago incentivo publicación de libro.
2. Convocatoria docente Alianza del Pacifico.
3. Cambio de condición Coordinadora-Directora EPATH.
4. Instalación de Estares en FACEM.
5. Lineamientos de investigación.
6. Planes de mejora.
7. Otros.

**Estación Despacho:**

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía comunica que, mediante oficio N° 536-2015-UPT-/OPLA, de fecha 30 de octubre del 2015, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la UPT manifiesta que, el “Plan Estratégico 2014 – 2017 de la EPATH” se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional período 2013-2017 de la UPT y propone autorizar la emisión de la Resolución de Facultad correspondiente que apruebe el “Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera 2014 – 2017”. Los miembros del Consejo de Facultad informados de la revisión, evaluación y opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la Universidad Privada de Tacna y, acuerdan por unanimidad seis votos, aprobar el “Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera 2014 – 2017” de la Facultad de Ciencias Empresariales. El cuerdo debe ser considerado en la Estación Orden del Día.

**Estación Informes:**

- El Dr. Elmer Limache Sandoval informa que, el 15 y 16 de octubre del 2015 se llevará a cabo el V Congreso Binacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Universidades del Sur de Ecuador y Norte del Perú en la ciudad de Chimbote y no ha sido de conocimiento de los docentes, muestra su extrañeza porque el encargado del Centro de Investigación no ha difundido el evento oportunamente. También que, se habría vencido el plazo para la presentación de las ponencias que fue hasta el 31 de agosto y la participación podría darse como asistente. Asimismo, manifiesta su interés para participar en el evento. El Dr. Javier Hurtado Mejía, manifiesta no haber recibido información del evento. El Dr. Walter Valderrama manifiesta tener interés en el evento. Dr. Javier Hurtado, Dr. Walter

Valderrama y Dr. Elmer Limache coordinan pedir mayor información para el mes de octubre, en vista que nos encontramos próximos a culminar el semestre académico y salir de vacaciones.

- El Dr. Walter Valderrama informa que en la Red Criscos se ha incrementado el número vacantes para la movilidad estudiantil de 06 a 10 por semestre, se tendría 20 vacantes por año. También que para el próximo año los PTA de las Escuelas Profesionales de la FACEM Y Decanato deben considerar en su presupuesto movilidad estudiantil.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 El Estatuto y el artículo 52 literal j) del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, indica que, La Unidad de responsabilidad social universitaria, permite proyectarse a la comunidad a través de actividades de extensión cultural de la Facultad. Está a cargo de un coordinador designado por el Decano. En tal sentido, comunica que la CPC Mariela Bobadilla Quispe, dejará la coordinación de la EPEM y EPIPA, para asumir la encargatura de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACEM. También, que asumirá la coordinación de las carreras profesionales será el Economista Javier Oviedo. Asimismo, informa que el viernes 18 de setiembre a las 18:30 hrs. se llevará a cabo la tradicional ceremonia de culminación de estudios del Semestre Académico 2015-I.
- El Mag. Guido Palumbo Pinto informa que, se van a rehacer aproximadamente 70 actas por la detección del registro de la condición de abandono a estudiantes que tienen más de dos evaluaciones.

#### **Estación Pedidos:**

- El Dr. Walter Valderrama pide conocer el trabajo realizado a la fecha por cada uno de los CIAM de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales. Aquellos documento gestionados a través de las direcciones de las respectivas Escuelas.
- El Mag. Guido Palumbo Pinto pide realizar una evaluación previa de uso del Aula Virtual, e Ingreso de Notas en el sistema de parte de los profesores en el Semestre Académico 2015-II. El pedido pasa a la orden del día. El pedido pasa al orden del día.
- El Dr. Walter Valderrama solicita información sobre el rol de Vacaciones de los docentes de la FACEM. El pedido pasa al orden del día.

#### **Estación Orden del Día:**

##### **1. Planes de mejora de las carreras profesionales de EPATH-EPICO-EPCCYF-EPANI.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, los Directores y Coordinadora de las Escuelas Profesionales de la FACEM que se encuentran en proceso de Acreditación con el CNA de Colombia, han presentado los Planes de Mejora para ser aprobados por el Consejo de Facultad. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando el listado de Planes de Mejora presentados y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, tratar el punto de agenda en una próxima sesión, para que los miembros del COFA FACEM cuenten con el tiempo necesario para la revisión del contenido de cada uno de los Planes de Mejora presentados, para tal efecto, el Decano hace entrega de una copia impresa y digital a cada uno de los Consejeros presente.

##### **2. Invitación de estudiantes a Congreso.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante carta de fecha 09 de setiembre del 2015 las estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales: Srta. Karen Pineda Sánchez y Srta. Karina Astorga Salcedo, solicitan subvención de costos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes de ida y vuelta, para participar en el "XXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración (XXIII CONEA) denominado: Eco-efectividad Empresarial; un nuevo paradigma actual para la innovación emprendedora; con Responsabilidad Social", a realizarse en la ciudad de Piura del 25 al 31 de octubre del 2015.

Asimismo, comunica la invitación recibida mediante el Oficio N° 218/A.ACADEMICOS/XXIIICONEA de fecha 31 de agosto del 2015, con la aprobación del proyecto presentado “Tecnología de los cultivos hidropónicos como alternativa sustentable para la agricultura de la región de Tacna 2015”. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, otorgar subvención (Bolsa de viaje) a las estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales: Srta. Karen Pineda Sánchez y Srta. Karina Astorga Salcedo, por gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes de ida y vuelta, para su participación en calidad de invitada con proyecto aprobado, para su ponencia en el “XXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración (XXIII CONEA) denominado: Eco-efectividad Empresarial; un nuevo paradigma actual para la innovación emprendedora; con Responsabilidad Social”, que se realizará en la ciudad de Piura del 25 al 31 de octubre del 2015. El monto total de la subvención es de S/.2,800.00 nuevos soles. (S/. 1,400.00 nuevos soles por cada estudiante) y deberá afectarse a los ingresos extraordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 0163-2015-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 11 de setiembre del 2015, el Mag. Roberto Neyra Urquiza eleva carta de fecha 10 de setiembre del 2015, al Decano de la FACEM, presentada por el estudiante Guido Ramos Zamora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicitando subvención de costos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes de ida y vuelta, para participar en el “II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración 2015”, a realizarse en la ciudad de Lima del 14 al 17 de octubre del 2015. Asimismo, adjunta la carta de invitación como Ponente del proyecto “Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y la Acreditación Internacional de Carreras Profesionales en la Universidad Privada de Tacna”. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, otorgar subvención (Bolsa de viaje) al estudiante Guido Ramos Zamora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, por gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local y pasajes ida y vuelta, para su participación en calidad de Ponente invitado en el “II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración 2015”, a realizarse en la ciudad de Lima del 14 al 17 de octubre del 2015. El monto total de la subvención es de S/. 1,000.00 nuevos soles y deberá afectarse a los ingresos extraordinarios de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante carta de fecha 12 de setiembre el Sr. Francisco Laura Veleto, trabajador administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales solicita subvención de: costo de inscripción S/. 200.00 nuevos soles, pasajes y gastos de estadía, para participar en el “VII Congreso Internacional de Computación y Telecomunicaciones COMTEL 2015”, a realizarse en la ciudad de Lima, del 23 al 26 de setiembre del 2015. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, otorgar subvención al Sr. Francisco Laura Veleto, trabajador administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales por el monto de S/. 1,080.00 nuevos soles, para que pueda costear en parte, los gastos solicitados que demanda su participación en el “VII Congreso Internacional de Computación y Telecomunicaciones COMTEL 2015”. El monto asignado deberá afectarse a los ingresos extraordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial. Asimismo, aceptar que el Sr. Francisco Laura Veleto, dicte el “Taller de Actualización Tecnológica y Seguridad de Información Académica” en el mes de octubre,

dirigido a los docentes de la FACEM, como lo propone en la misma carta que suscribe y presenta solicitando esta subvención.

### **3. Líneas de investigación de Escuelas Profesionales.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que, mediante Oficio N° 050-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 14 de julio de 2015, El dr. Pelayo Delgado Tello, Coordinador del centro de Investigación de la FACEM, presenta las líneas de investigación propuestas por los directores y coordinadoras de las Escuelas Profesionales de la FACEM. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando la documentación presentada y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, acuerdan aprobar las líneas de investigación propuestas por la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera y devolver las propuestas de la EPICO, EPCCYF, EPANI, EPEM para su adecuación a la metodología presentada por la EPATH, para ser tratadas en una próxima sesión.

### **4. Círculos de investigación de EPCCYF.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 030-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 10 de agosto del 2015, el Dr. Pelayo Delgado Tello, Coordinador del Centro de Investigación y Desarrollo de la FACEM, solicita la creación de Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “La optimización de la biblioteca virtual y su efecto en las competencias de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras”. También manifiesta que, mediante Oficio N° 025-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 20 de julio de 2015, el Dr. Pelayo Delgado Tello, Coordinador del Centro de Investigación y Desarrollo de la FACEM, solicita la creación de Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “Calidad de formación profesional y desempeño de los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras”. Los miembros del Consejo de Facultad, tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, aprobar la creación de dos Círculos de Investigación de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras, según detalle:

- Creación del Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “La optimización de la biblioteca virtual y su efecto en las competencias de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras”, con los siguientes integrantes:

Asesor : Lic. Manuel Morales Pacheco

Estudiante : Andrea Gianella Cáceres Guevara

Estudiante : Rosa Mardely Roque Lanchipa

Estudiante : Sandra Judith Ochoa Gómez

Estudiante : Gianella Stephanie Quilber Santana

Estudiante : Carolina Gabriela Totorá Quenta

- Creación del Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “Calidad de formación profesional y desempeño de los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, con los siguientes integrantes:

Asesor : Mag. Elizabeth Luisa Medina Soto

Estudiante : Katherin Estrella Escobar

Estudiante : Luis Fernando Medina Soto

Estudiante : Sergio Hospinal Vargas

### **5. Proyecto metodología módulos, manuales y guías de enseñanza.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 086-2015-UPT-FACEM/EPANI/D, de fecha 04 de setiembre del 2015, MBA, Julio Gárate Delgado, presenta el Proyecto “Metodología para la Elaboración de Módulos, Manuales y Guías de Enseñanza

y Aprendizaje” en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales a realizarse durante el mes de setiembre y octubre del 2015. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, no aprobar el Proyecto presentado en vista que, en las fechas programadas el personal docente y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales estarán de vacaciones.

#### **6. Incentivo, guía para la evaluación del plan de ventas.**

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 031-2015-UPT-FACEM/CI+D, de fecha 05 de setiembre del 2015, el Dr. Pelayo Delgado Tello, solicita la aprobación de la “Guía para la Elaboración del Plan de Ventas”, presentada por la Mag. Ximena Gómez Valente y remisión a la Editora UPT-Perú para su publicación. Así mismo, manifiesta que, según el Plan de incentivos para la producción de libros, guías, manuales y notas de clase de apoyo académico, de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N° 063-2014-UPT-CU, corresponde incentivos con la siguiente distribución del Remanente:

Autor : 70% (50% al momento de la presentación de la publicación y el 50% al terminar la venta total de las publicaciones).

Fondo de Facultad : 15%

Editora UPT-Perú : 15%

Los miembros del Consejo de Facultad en concordancia con el Plan de incentivos para la producción de libros, guías, manuales y notas de clase de apoyo académico, de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N° 063-2014-UPT-CU tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad seis votos, remitir la “Guía para la Elaboración del Plan de Ventas”, presentada por la Mag. Ximena Gómez Valente a la Editora UPT-Perú, previo cumplimiento de la documentación exigida a la autora en el “Plan de incentivos para la producción de libros, guías, manuales y notas de clase de apoyo académico”, de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N° 063-2014-UPT-CU,:

a) Copia impresa de la obra completa (presentación, tabla de contenido, cuerpo del texto, índice, glosario, ilustraciones, figuras, fotografías) con sus anexos si los tiene y el respectivo archivo en medio magnético.

b) Fotografía reciente del autor y/o autores.

c) Copia de DNI.

d) Propuesta de carátula formal, la cual es reeditada por la Editora.

e) Lugar de nacimiento de la autora.

a. Distrito. b. Provincia. c. Departamento. d. País.

El Coordinador del Centro de Investigación de la FACEM, se encargará del cumplimiento de lo establecido en el Plan de Incentivos de la UPT y al presente acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales.

#### **7. Ratificación de subvención por maestría II ciclo 2015-II, docente Leticia Guillermo Vega.**

Facultad de Ciencias Empresariales solicitan ratificación de subvención para continuar estudios en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna: El Ing. Elard Tamar Salas Valdivia, docente contratado a tiempo completo de la FACEM, mediante solicitud N° 324465, comunica estar matriculado en el II ciclo de la Maestría de Investigación Científica e Innovación de la ESPG UPT y solicita ratificación de subvención para el Semestre Académico 2015-II. La CPC Leticia Ruth Guillermo Vega, docente contratada a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias Empresariales, mediante solicitud N° 324423, comunica estar matriculada en el II Ciclo de la Maestría de Contabilidad, Tributación y Auditoría de la ESPG UPT y solicita ratificación de subvención para el Semestre Académico 2015-II. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando la Directiva N° 002-2015-UPT/VRAC del Reglamento de capacitación docente de

la Universidad Privada de Tacna, para la ratificación de subvención por capacitación en estudios de Post Grado y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos: ratificar la subvención para continuar estudios en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna durante el Semestre Académico 2015-II, a los siguientes docentes de la FACEM:

Ing. Comercial Elard Tamar Salas Valdivia, docente a tiempo completo de la FACEM, con el 50% de la Maestría Investigación Científica e Innovación en la ESPG UPT, por el monto de S/. 1,000.00 nuevos soles.

A la CPC Leticia Ruth Guillermo Vega, docente contratada a tiempo parcial de la FACEM, con el 25% de la Maestría de Contabilidad, Tributación y Auditoría en la ESPG UPT, por el monto de S/. 420.00 nuevos soles.

**8. Construcción de Plaza para universitarios.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, habría coordinado con un arquitecto para la presentación y exposición del expediente solicitado, quien no estaría presente, por lo tanto pide la postergación del punto de agenda para una sesión posterior.

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, aceptar el pedido del Dr. Javier Hurtado Mejía, en postergar el punto de agenda para ser tratado en una próxima sesión.

**9. Proyecto sondeo de mercado de EPIPA.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio N° 001-UPT-FACEM-CAC-EPIPA/P, de fecha 31 de agosto del 2015, el Dr. Elmer Limache Sandoval, presenta el Proyecto "Sondeo de Mercado para determinar el cambio de denominación de la carrera profesional de ingeniería de la Producción y Administración de FACEM", para su aprobación. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, la revisión del proyecto "Sondeo de Mercado para determinar el cambio de denominación de la carrera profesional de ingeniería de la Producción y Administración de FACEM" para ser tratado en una próxima sesión.

**10. Evaluación del Ingreso de Notas y uso de Aula Virtual.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, se habría aprobado el pedido del Mag. Guido Palumbo para realizar una evaluación previa del Ingreso de Notas y uso de Aula Virtual y se trasladarse al orden del día.

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, realizar la evaluación del ingreso de notas y uso del aula virtual en la primera quincena del mes de diciembre del 2015.

**11. Rol de Vacaciones Docente y encargatura de Decanato FACEM.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, hará uso de vacaciones durante la segunda quincena. Los miembros del COFA FACEM tratan lo comunicado y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, seis votos, encargar el decanato al Dr. Walter Valderrama Pérez por el periodo vacacional del Dr. Javier Hurtado Mejía.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 20 de diciembre del 2015.**

Siendo las 11.00 horas del día martes 29 de diciembre del 2015, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres; Srta. Est. Kely Romero Calderon y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro. También participa solo con voz la Srta. Est. Kely Romero Calderon.

**La Agenda programada:**

1. Juramentación de las integrantes del tercio estudiantil período 2015-2016.
2. Elección de Decano la FACEM.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, saluda a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales y a los miembros presentes del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna. Acto seguido, manifiesta que para el cumplimiento de la agenda programada se cursó oficio N° 1321-2015-UPT-FACEM/D, con fecha 18 de diciembre del 2015, solicitando la participación del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna para la conducción del proceso de elección de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, indicando fecha y hora de la Sesión. Asimismo, informa que el tercio de la representación estudiantil para el período 2015 -2016, está conformado por las estudiantes: Srta. Yáskara Navarrete Torres, Srta. María del Rosario Marceliano Chaparro y la Srta. Kely Romero Calderón. Acto seguido da inicio a la agenda programada.

**Estación Orden del Día:**

**1. Juramentación de las integrantes del tercio estudiantil período 2015-2016.**

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, invita a las estudiantes representantes del tercio que conforman el Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales período 2015-2016 y toma el juramento correspondiente en presencia de los miembros del COFA FACEM y los miembros del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna.

Concluido el acto de juramentación de las señoritas representantes del tercio estudiantil que conforman el Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT, invita al presidente del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna para que conduzca el proceso de Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y dar cumplimiento al segundo punto de agenda programado para la presente sesión de COFA FACEM.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente del Comité Electoral procede a conducir el proceso de Elección de Decano FACEM autorizando a la Abogada Nora Acevedo Velásquez, Secretaria del Comité Electoral, para tomar asistencia a los miembros del Comité Electoral,

verificado el quorúm correspondiente, el Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez se dispensa para participar como miembro del COFA FACEM, asumiendo la presidencia del Comité Electoral el Dr. Rafael Supo Hallasi. La docente secretaria del Comité Electoral, da lectura a la normatividad específica para la Elección de Decano en las Facultades de la Universidad Privada de Tacna y los docentes que cumplen con los requisitos en la Facultad de Ciencias Empresariales para ser decano. Acto seguido el Presidente del Comité Electoral solicita las propuestas de candidatos para Decano, al no haber propuestas lo solicita nuevamente. Al no haber propuestas de docentes para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, los miembros del Comité Electoral proceden a retirarse. Acto seguido el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Decano(e) de la FACEM conduce la sesión e informa a los miembros de COFA FACEM que su período de encargatura vence el 31 de diciembre del presente. Acto seguido, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales analizan lo ocurrido y para mantener el normal funcionamiento del Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna a partir del 01 de enero del año 2016, toman el siguiente acuerdo.

**ACUERDO:** Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan por unanimidad, cumplir con lo establecido en el segundo párrafo del Art. 52 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, que dice “En caso de vacancia o ausencia, asume las funciones del cargo el docente principal más antiguo por orden de prelación del Consejo de Facultad y que reúna los requisitos de ley. Declarada la vacancia, éste convocará a elecciones dentro de los quince (15) días calendario, pudiendo prorrogarse por 15 días más con autorización del Consejo Universitario”, correspondiendo al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, asumir las funciones de decano de la Facultad de Ciencias Empresariales por 15 días, contados a partir del 01 de enero del 2016 hasta el 15 de enero del 2016.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.